

Cargos por Administración de Cuentas

Respecto de ciertas cuentas en Stanford Group Company, Stanford Capital Management y Stanford Trust Company

Publicado el 14 de mayo de 2009

Pregunta 1. Tengo una cuenta de Stanford Group Company en Pershing LLC que era administrada por Stanford Group Company o Stanford Capital Management. ¿Aún me cobran cargos por administración en mi cuenta?

Respuesta. No. Había varios programas de administración de cuentas disponibles a través de Stanford Group Company y/o Stanford Capital Management. En estos programas, las cuentas eran administradas directamente por los empleados de Stanford Group Company y/o Stanford Capital Management. Como los empleados que se encargaban de la administración de las cuentas fueron relevados por el Administrador Judicial, estas cuentas se encuentran sin administración en la actualidad. Por lo tanto, el Administrador Judicial ha interrumpido la facturación de los cargos correspondientes a estas cuentas. Dichas cuentas se administraban de acuerdo con las siguientes designaciones de programas: SAS, SAM, SGFI, PP, MAP y SIM.

Pregunta 2. Tengo una cuenta de Stanford Group Company en Pershing LLC que es administrada por un administrador que no está afiliado a Stanford. ¿Aún me cobran cargos por administración en mi cuenta?

Respuesta. Sí. En virtud del programa PA, Stanford Group Company brindó acceso a varios administradores financieros no afiliados, los cuales siguen brindando servicios de administración para estas cuentas. Además, la afiliada de Pershing, Lockwood, sigue brindando servicios de asistencia administrativa para estas cuentas administradas. Por lo tanto, se sigue facturando a las cuentas PA una cantidad equivalente a los cargos aplicados por los administradores financieros y Lockwood.

Pregunta 3. ¿La Administración Judicial retiene una parte de los cargos por administración de cuentas correspondientes a las cuentas PA?

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE STANFORD FINANCIAL GROUP

Respuesta. No. El cargo aplicado a cada cuenta del programa PA equivale a los cargos aplicados por el administrador financiero y Lockwood. La Administración Judicial no retiene ninguna parte de dichos cargos.

Pregunta 4. ¿Qué ocurre con los cargos de las cuentas administradas si mi cuenta es elegible para ser transferida a una nueva firma y la transfiero antes del final del trimestre?

Respuesta. Las cuentas que sean transferidas antes del final del trimestre recibirán un reembolso prorrateado de los cargos del administrador financiero y Lockwood.

Pregunta 5. ¿Qué debo hacer si quiero cancelar la administración de mi cuenta?

Respuesta. Para cancelar la administración de una cuenta, envíe una solicitud por escrito a la Administración Judicial. Tenga en cuenta que, una vez que se cancele la administración de una cuenta, dicha cuenta quedará limitada únicamente a transacciones de liquidación. Puede enviar la solicitud por fax llamando al 713-964-8360 o también por correo postal a:

Stanford Financial Receivership

Attn: PA Terminations

5050 Westheimer Rd

Houston, TX 77056

Independientemente de la forma en la que se envíe la solicitud, es importante hacer referencia al número o números de cuenta en la solicitud.

Pregunta 6. Tengo una cuenta de Stanford Trust Company. ¿Aún me cobran cargos por administración en mi cuenta?

Respuesta. Los cargos correspondientes a dichas cuentas se aplicaron históricamente al final de cada trimestre calendario vencido. En abril, se aplicó a las cuentas la parte correspondiente al primer trimestre antes del 17 de febrero de 2009, fecha en la que comenzó la Administración Judicial. Los clientes verán estos cargos reflejados en sus estados de cuenta de fines de mes correspondientes a abril.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE STANFORD FINANCIAL GROUP

No se han aplicado cargos a estas cuentas para el período posterior al 16 de febrero de 2009. La Administración Judicial realiza el pago de los cargos SEI por el servicio de administración de las cuentas a partir de esa fecha.